

## **DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS**

### **(Borrador para discusión)**

A principios del Siglo 21 el movimiento sindical puertorriqueño se encuentra en una etapa crítica de su desarrollo así como en un difícil proceso de transición. La clase patronal, tanto en Puerto Rico como a nivel mundial, ha desatado una feroz ofensiva neoliberal la cual, empuñando la privatización y la desreglamentación laboral, ha golpeado seriamente a las organizaciones sindicales y a la clase obrera como un todo. De esta manera el neoliberalismo, o capitalismo salvaje, se ha convertido en el peor enemigo de la paz y el bienestar de la Humanidad. Por otro lado, la aprobación de la Ley 45 de “sindicación” de empleados públicos en febrero de 1998 y la “novísima” invasión del sindicalismo norteamericano en nuestro país añaden nuevas contradicciones a esta situación, de por sí bastante difícil.

En el movimiento sindical, e incluso al interior de las propias organizaciones, se debaten fuerzas contradictorias que le imprimen al momento actual un sentido de urgencia y trascendencia. De un lado tenemos fuerzas que afirman el carácter combativo de la lucha obrera, mientras que de otro lado hay fuerzas que apuntan hacia el economicismo y la conciliación con los patronos y su gobierno. Por un lado tenemos fuerzas que apuntan hacia el fortalecimiento del movimiento sindical puertorriqueño, mientras que por otro hay fuerzas que empujan a éste hacia su subordinación al sindicalismo norteamericano.

Esta situación señala la necesidad urgente de una renovación y reestructuración del sindicalismo puertorriqueño. De igual manera requiere que, para enfrentar los retos del momento, tengamos la capacidad y la disposición de salir de las posiciones defensivas y contestatarias. Por tal razón es imprescindible asumir un rol mucho más

activo, desarrollando una ofensiva a favor de nuevos y más amplios derechos para el pueblo trabajador.

Concientes de esta situación y de nuestra responsabilidad histórica, las organizaciones firmantes hemos creado esta COORDINADORA SINDICAL, comprometiéndonos con los siguientes objetivos a corto plazo:

1. Servir de foro de comunicación, discusión e intercambio de ideas.
2. Coordinar trabajo común entre las organizaciones participantes.
3. Colaborar en la defensa y el fortalecimiento de las organizaciones participantes, estableciendo así a esta COORDINADORA como un PROYECTO DE SOLIDARIDAD Y APOYO MUTUO.
4. Representar, con voz y presencia propia, el sindicalismo independiente puertorriqueño.

Como resultado de esta experiencia, esta COORDINADORA SINDICAL se propone sentar las bases para la creación de una CENTRAL SINDICAL que continúe con los objetivos anteriores y además se convierta en una verdadera ALTERNATIVA ORGANIZATIVA para los trabajadores en Puerto Rico. Estamos convencidos que la creación de una nueva Central Sindical que agrupe el sindicalismo independiente puertorriqueño sobre unas bases clasistas y militantes dará un nuevo impulso a la lucha obrera en Puerto Rico.

Para desarrollar efectivamente nuestro trabajo, esta COORDINADORA desarrollará sus esfuerzos unitario basándose en las siguientes políticas:

1.       POLÍTICA DE CLASE: Nuestro punto de partida es la clase obrera, sus necesidades e intereses. Reconocemos que los intereses de los patronos y los de los trabajadores son diferentes y opuestos: mientras los patronos solo buscan aumentar sus ganancias sin importarle el costo social, los trabajadores proponemos la necesidad de construir una sociedad verdaderamente democrática basada en la justicia social. Este hecho nos exige una lucha constante y tenaz contra los intereses de la clase patronal, en todas las formas y en todos los frentes, con el objetivo de erradicar las formas de opresión y explotación a que somos sometidos los trabajadores. Por lo antes expuesto, nos oponemos a todas las medidas neoliberales que atentan contra los intereses de la clase obrera y del pueblo en general, ya sea a nivel económico, político, social o ambiental.

2.       POLÍTICA SOCIAL: Reconocemos que el movimiento sindical debe trascender la lucha economicista para participar activamente en las luchas sociales del pueblo por la justicia social. Por esta razón promovemos un sindicalismo social que supere al tradicional sindicalismo economicista. Por esta razón promoveremos los intereses de la clase obrera, ampliando la acción sindical a todos los niveles: económicos, ideológicos, políticos y culturales. Impulsaremos nuevas alternativas organizativas (desempleados, economía informal y otros) así como propuestas políticas y económicas de la clase obrera, incluyendo nueva legislación laboral, que mejoren el nivel y la calidad de vida del pueblo trabajador.

3.       POLÍTICA DE DEMOCRACIA SINDICAL: Reconocemos que el control y la dirección de los sindicatos puertorriqueños debe estar en manos de los trabajadores puertorriqueños y responder a sus intereses, como elemento básico de la democracia sindical. Fomentaremos en todo momento la más amplia participación de los

trabajadores a nivel de base, tanto en la toma de decisiones como en las acciones que se desarrollen.

4. POLÍTICA DE FORMACIÓN SINDICAL: Tenemos un claro compromiso con la formación sindical de las bases, fundamentada en desarrollar en todo momento la conciencia de clase de los trabajadores. De igual manera reconocemos que una activa política de formación es la mejor manera de desarrollar nuevos líderes y garantizar la participación de los trabajadores y la democracia sindical. Como expresión de esta política asumiremos la conmemoración de las fechas más importantes del calendario obrero: el Primero de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores y el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

5. POLÍTICA DE SOLIDARIDAD: Promovemos el más amplio apoyo y colaboración entre las organizaciones participantes, buscando en todo momento su fortalecimiento organizativo. Por esta razón se estudiarán las formas de reducir los gastos operacionales de cada organización. Se desarrollará una mejor coordinación entre sindicatos que trabajan en lugares comunes o cercanos. De igual manera se impulsará la coordinación y desarrollo de campañas comunes.

6. POLÍTICA DE APOYO MUTUO: Sostenemos una política de respeto y apoyo a la integridad organizativa de cada sindicato. Por esta razón brindaremos apoyo moral y material a las organizaciones que sean víctimas de la ofensiva neoliberal, así como de las intervenciones indebidas y las acciones de piratería sindical que desarrollan algunas uniones.

7. POLÍTICA UNITARIA: Estamos en la mejor disposición de coordinar trabajo, mediante la unidad en la acción y las acciones conjuntas, con otras organizaciones y/o centrales sindicales. De igual manera coordinaremos trabajo con

otras organizaciones no-sindicales en todas aquellas acciones o campañas que defiendan o promuevan los mejores intereses del pueblo trabajador.

8.       POLÍTICA ORGANIZATIVA: Reconocemos la necesidad de promover formas y estructuras organizativas participativas, tales como los consejos regionales. Por tal razón promovemos la acción sindical unitaria a nivel regional y local. En todo momento se incentivará la organización y lucha a nivel regional, descentralizando así la lucha obrera más allá de lo que tradicionalmente se ha desarrollado en el área metropolitana.

9.       POLÍTICA DE LUCHA Y MILITANCIA: Estamos concientes que las grandes conquistas de nuestra clase sólo pueden alcanzarse a través de la lucha, movilización y la militancia de la clase obrera. En la consecución de nuestros objetivos, promoveremos una política de lucha y militancia, incorporando cada día más a mayores sectores de nuestra clase a la lucha contra el neoliberalismo y a favor de la justicia social. En todo momento se evaluará la necesidad de desarrollar nuevas formas de lucha y de presión para, de manera creativa, lograr los objetivos trazados.

10.      POLÍTICA INTERNACIONAL: Promovemos una política internacionalista y solidaria que ponga los sindicatos puertorriqueños en contacto con sindicatos progresistas y militantes a nivel mundial, con especial énfasis en el Caribe y América Latina. Apoyaremos aquellas acciones y eventos internacionales que se desarrollen a favor de los mejores intereses de los trabajadores a nivel mundial.

aprobado el 23 de marzo de 2001  
por el Comité de Declaración de Propósitos  
Migdalia Santiago (FPT/CUS)  
Paulino Santiago (FPT/CUS)  
Ramón Cruz (UTAC)  
Carlos Quirós (ILES)